

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 3:24 p.m., horas del día veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de excepción No. (MERCADOM-MAE-PEUR-2021-0001), para señalización Vial, el cual tendrá una vigencia de 30 días, a partir del día 24 del mes de junio del año 2021, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento en la División de Servicios Generales de MERCADOM, en fecha 16 de junio del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Proceso de Excepción; en fecha 24 de junio del 2021 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso: Marhen Company, SRL; Luis Enrique Frías; Claudio Rafel Acosta López; López Office Supply, SRL; emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional del Proceso de Excepción de referencia, a favor de la sociedad **(MARHEN COMPANY, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



Lic. Rogelio Jiménez
Director Administrativo
Miembro



Licda. Dulce María Montaña Rosario
Directora Financiera
Presidenta

Ing. Sixto Bisonó
Director de Planificación
Miembro



Lic. John E. Campos
Enc. Depto. Jurídico
Miembro



Ing. Francis A. Castro
RAI
Miembro